

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

7 de marzo de 2024; 10:15 horas

Asistentes

PRESIDENTE

Yolanda Pascual Fontanillo, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Beatriz Azuara Mateo, Jefe del Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Jefe de la Unidad de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

José María Pérez Rodríguez, Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

M^a Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Daniel Bravo González, Jefe del Servicio de Régimen Económico de Concursos de la Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Contratación

PA 2023/123 – Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de diagnóstico ambulatorio, con destino al Hospital Universitario de Melilla (HUME), contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación Acta del 25 de enero de 2024
- 2.- Estudio documentación a solicitar a las empresas

1.- Se aprueba el Acta de la sesión del día 25 de enero de 2024.

2.- A propuesta del órgano de valoración, y como subsanación de la documentación adicional, se estudia la procedencia de la solicitud de la siguiente documentación a las empresas a continuación indicadas.

ARJO IBERIA S.L.

Debe aportar manuales y fichas correspondientes a los lotes licitados (4 y 5)

ELIN MÉDICA S.L.

Debe aportar manuales y fichas correspondientes al lote licitado (4)

QUERMED, S.A.

Debe aportar manuales y fichas correspondientes a los lotes licitados (5 y 7)

La Mesa de Contratación acuerda solicitar a las empresas relacionadas la documentación anteriormente señalada.

Para la aportación de dicha documentación, se dispondrá de un plazo de tres días hábiles, que se computará desde el día siguiente a aquél en el que las empresas indicadas reciban, vía PLACSP, una comunicación expresa, acompañada de un sobre electrónico en el que incluir la documentación solicitada; a tales efectos, no tiene la consideración de comunicación expresa la publicación de la presente Acta.

Tan pronto haya sido recibida, se volverá a celebrar nueva sesión para su estudio.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.